



ANUNCIO

“ACTIVIDAD SUBVENCIONADA POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN”

DON JAVIER CHICA JIMÉNEZ, ALCALDE – PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (Jaén).

RESOLUCIÓN Nº 42 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024 DE LA DIPUTADA DELEGADA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y JUVENTUD DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

RESUELVO:

PRIMERO.- Conceder al Ayuntamiento de Torredelcampo una subvención por importe de 9.999 € para emergencia social, cuyo presupuesto total asciende a 10.669 €.

Plan	2024/000013	AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL					
BOP	23 DE FEBRERO DE 2022	Número	37				
Subvención	2023/003093	SUBVENCIÓN PARA AYUDAS DE URGENCIA Y EMERGENCIA SOCIAL					
Año	2024	Solicitado	9.999 Euros	Concedido	9.999 euros	Gasto a acreditar	10.669 euros
Solicitante	P-2308600B	AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO					
Informe	24 de enero de 2024	Propuesta	26 de enero de 2024				
Financiación							
Partida	Descripción	Importe					
2024.940.2310.46206	EMERGENCIA SOCIAL	9.999					

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de anuncios electrónico, y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo.”

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Torredelcampo, a la fecha electrónica indicada
EL ALCALDE – PRESIDENTE

Fdo. Javier Chica Jiménez

Código Seguro de Verificación	IV7W24IJH7XNSTJZATXV6YPVA4	Fecha	08/02/2024 13:56:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7W24IJH7XNSTJZATXV6YPV	Página	1/1

